

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	3.656,80
Remanente	5.980,60
Deudas	1.469,02
Total Pasivo	71.207,63

Valladolid, 11 de abril de 2002.—El Liquidador, Luis Martínez Palomares.—19.903.

CONSTRUCTORA ÁVALOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, la ordinaria, y, a continuación, la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Junta extraordinaria

Primero.—Modificación del Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Autorización a los Consejeros, para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario.—20.509.

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, la ordinaria, y, a continuación, la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y

hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Junta extraordinaria

Primero.—Modificación del Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Pontevedra, 16 de mayo de 2002.—El Secretario.—20.534.

COVA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Cova Inversiones, SIMCAV, S. A.».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—21.909.

CREACIONES SANTOS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de la expresada sociedad, en su reunión de 13 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 44.077,34 euros, quedando fijado en 88.142,66 euros, mediante la amortización de 7.334 acciones propias en autocartera, números 14.667 a 22.000, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo máximo de ejecución del acuerdo será de seis meses.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Casas de Barcena (Valencia), 15 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.219.

C. S. INTERFLORA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «C. S. Interflora, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social de compañía, sito en Madrid, calle Albasanz, 14-bis, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración de modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales, relativo al Consejo de Administración, en el sentido de reducir a tres el número mínimo de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Facultar a cualquiera de los Consejeros, solidariamente para que eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias para lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación conforme al artículo 113 del TRLSA.

Al amparo de lo previsto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y sometidos a la aprobación

de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el preceptivo informe de los Administradores justificativo de la misma, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Debido al quórum especial exigido en el artículo 103 del TRLSA dada la naturaleza de los asuntos comprendidos en el orden del día, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Albasanz, 14-bis.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.802.

CULTURAL DE L'EIXAMPLE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida Josep Tarradellas, 145, 5.º, 2.ª, de Barcelona y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—19.847.

DESARROLLO URBANO DE CASTELLBISBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Nuria Monso Cahis, como Administradora solidaria de «Desarrollo Urbano de Castellbisbal, Sociedad Anónima» (CIF A08472847), convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, calle Provenza, número 214, 7.º, 2.º de Barcelona, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, la ordinaria, y a continuación, a las trece horas, la extraordinaria, ambas en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora, también ambas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, propuesta de la distribución de resultados y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir del día de hoy, se hallan en el domicilio social a disposición de los socios, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales,

que se refiere a los órganos de la sociedad, sustituyendo el sistema de administración actual, que consiste en un Administrador único o dos o tres solidarios, por un Consejo de Administración. Y, por lo tanto, cese de los Administradores actuales y propuesta y aprobación, si procede, de la elección de un mínimo de tres Consejeros para que formen el primer Consejo de Administración.

Segundo.—Como consecuencia de la modificación descrita en el primer punto del orden del día, modificación del artículo 27 donde se describen los requisitos para ser nombrado Administrador y el plazo para el que serán nombrados, modificación del artículo vigésimo octavo donde se fija la retribución de los Administradores y modificación del artículo 30, donde se determinan las obligaciones sociales dispuestas en el Código de Comercio con referencia a la contabilidad y los libros de comercio y donde se indican las obligaciones del Administrador referidas a la formulación y plazos de presentación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Los Administradores actuales acompañarán el correspondiente informe escrito para justificar todas las modificaciones estatutarias propuestas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que, a partir del día de hoy, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas se hallan en el domicilio social, a disposición de todos los socios, para que puedan ejercer el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—Una Administradora, Nuria Monso Cahis.—21.247.

DIAPASÓN GESTIÓN, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 18 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2001.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Montesquiza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.243.

DIGITAL MOOD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los Administradores de «Digital Mood, Sociedad Anónima», han acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Alcalá, número 81, 1.º, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 12 de junio de 2002 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 13 de junio de 2002.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación de Auditor de cuentas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales de la sociedad del informe de gestión.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.887.

DIRDAM 10, S. A.

El Administrador solidario, don Miguel Ángel Obrero Santos convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la calle Núñez de Balboa, número 39, 1.º izquierda, el día 6 de junio de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 7 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2001.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Cambio del Órgano de Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Modificación parcial de Estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación y del informe sobre los mismos, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—21.796.

DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de esta empresa en el Ayuntamiento de Mos (barrio Arrufana-Louredo), el día 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en